
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

**INFORME DE
SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO
TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2.019**


OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

Chinacota, 8 de Noviembre del 2019

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	4
ALCANCE.....	4
MARCO NORMATIVO.....	4
ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS.....	6
CONCLUSIONES	13
RECOMENDACIONES.....	13

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2.019 JULIO- SEPTIEMBRE


INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido por la Auditoria General de la República, el Numeral del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998, los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se presenta el informe de Austeridad del Gasto, según el Artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que:

“Las Oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que las restricciones en el Gasto Público, estas dependencias preparan y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

El Informe de Austeridad que presenten los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Por lo expuesto anteriormente, esta dependencia realiza un informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al **Tercer Trimestre del año 2019**.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

OBJETIVO

Consolidar y analizar la información correspondiente al período del **Tercer Trimestre del año 2019**, que permita visualizar el comportamiento y eficiencia del Gasto Público en la Administración.

ALCANCE


Determinar mediante el análisis de variaciones los incrementos o decrementos de los rubros que componen los Gastos de Funcionamiento por concepto de Nomina, Honorarios, Materiales y Suministros, Mantenimientos, Impresos y Publicaciones, Seguros, Servicios de Telecomunicaciones, entre otros, el comportamientos de los mismos en los dos períodos específicos, datos tomados de los informes de Ejecuciones Presupuestal, informes de Contratación, Información de Administración Laboral (Presupuesto, Administración de Personal, Tesorería-Terceros).

MARCO NORMATIVO

Decreto No. 984 de 2012, artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública

Teniendo en cuenta que el Sistema de Control Interno como herramienta de gestión debe integrar de manera armónica, dinámica y efectiva, el correcto funcionamiento interno de las instituciones públicas y que las Oficinas de Control Interno son las responsables de su evaluación y seguimiento, los Jefes de estas Oficinas en las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional o quienes hagan sus veces deberán rendir un informe trimestral, utilizando el formato anexo, en el que incluirán la información sobre los rubros del gasto de sus respectivas entidades, suministradas por los responsables de las áreas financieras, que a su buen criterio ameritan seguimiento. Esta información deberá incluir como mínimo los rubros detallados en el Decreto 1737 de 1998 y las normas que lo modificaron. La selección de rubros realizada se concertará con el Jefe de Control Interno de la entidad cabeza de sector.

Circular Conjunta 002 del 3 de octubre de 2008 DAPRE y DAFP


En desarrollo de la política de reducción de los gastos de funcionamiento, el Gobierno Nacional ha venido insistiendo en que las entidades y organismos públicos adopten medidas para que su actividad se ajuste a criterios de eficiencia, economía y eficacia, sin embargo revisados los informes de austeridad en el gasto de que trata la Directiva Presidencial 10 de 2002 y la Circular 02 de 2004, se encuentra que los esfuerzos que se están haciendo en la aplicación de las medidas de austeridad señaladas en el Decreto 1737 de 1998, no son suficientes, por lo que se requiere de un mayor compromiso de su aplicación en especial en relación con las siguientes materias.

La contratación de personal externo debe obedecer a la imposibilidad de desarrollar la actividad con personal de planta, debidamente motivada.

Las medidas que se adopten para la racionalización de los servicios públicos, impresos y publicaciones, horas extras, llamadas de larga distancia, celulares y papelería, deben arrojar resultados de impacto en el ahorro de los recursos, el cual debe ser fácilmente detectable en los informes que se presentan.

Ampliar las medidas de control para que el vehículo oficial únicamente se utilice para cumplir actividades propias del servicio.

Por lo anterior, los representantes legales deben fijar metas de reducción de costos de funcionamiento con el fin de alcanzar la optimización del recurso humano y

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

obtener eficiencia en el gasto público, las cuales deben verse reflejadas en los informes que se presentan al Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1737 de 1998, los Jefes de Control Interno deberán hacer estricto seguimiento a las medidas de austeridad.

ANÁLISIS Y OBSERVACIONES


Para la realización del Informe de Austeridad del Gasto, la Tesorería suministro toda la información necesaria para este informe.

Para realizar el presente informe se hizo necesario consultar registros contables y presupuestales de la vigencia **2019** y documentos soportes para el análisis del comportamiento de las erogaciones durante la vigencia evaluada.

INFORME DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

La E.S.E Hospital Regional Sur Oriental Durante el Tercer Trimestre de 2019, presento los siguientes gastos:

1.GASTOS DE PERSONAL (G.P.)				
CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (B)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE ©	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (A)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (E)
1.1 Nomina (Gastos de personal)	629.673.341	1.188.284.288	1.817.957.629	88%
1.2 Horas extras y días festivos	13.038.637	34.348.358	47.386.995	163%
Totales	642.711.978	1.222.632.646	1.865.344.624	90%


	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

De acuerdo a lo anterior, se observa que, por concepto de Nómina en el Tercer trimestre se canceló la suma de \$1.188.284.288 y en el Segundo Trimestre se canceló la suma de \$629.673.314 lo cual representa un incremento del 88% con respecto a lo pagado en el trimestre anterior. Esto se debió a que en este trimestre se canceló la Prima de Mitad de año y el Reajuste a los salarios de la vigencia 2019.

Es de aclarar que, para determinar el valor pagado real del trimestre actual, del rubro Nomina, esta oficina a los Gastos de Personal rubro 211 resto las los cancelado en el rubro 21120102 horas extras, festivas y recargos nocturnos.

Servicios Personales Indirectos: (SPI)

2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (S.P.I.)				
	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (F)	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (G)	VR. ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (H)	% DE VARIACION DEL VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (I)
2.1 Personal Supernumerario			0	0%
2.2 Remuneración de servicios técnicos	732.744.453	911.164.054	1.643.908.507	24%
2.3 Honorarios	49.453.599	39.983.095	89.436.694	-19%
2.4 Jornales			0	0%
2.5 Otros conceptos servicios personales indirectos s.p.i			0	0%
Totales	782.198.052	951.147.149	1.733.345.201	22%
3. N° de personal de planta	102	102	0	
4. N° de personal contratado actual	52	52		
5. % personal contratado respecto a la planta	49%	49%		

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

Para el Segundo Trimestre de la vigencia 2019, se contó con 102 funcionarios de planta, 52 personas contratadas, lo cual nos indica que el 49% del personal de la ESE Hospital Regional Sur Oriental es contratado.

De acuerdo a la información anterior, se pagó en el segundo trimestre la suma de \$ 732.744.453 en el rubro de Remuneración de Servicios Técnicos en el Tercer Trimestre, se canceló la suma de \$911.164.054, lo cual nos indica que hubo un incremento del 24% en comparación con el trimestre anterior.


En el grafico anterior también podemos observar que el rubro de Honorarios se pagó la suma de \$49.453.599 en el segundo trimestre y en el Tercer trimestre se canceló \$39.983.095, lo cual nos indica que hubo una disminución del 19% en el Tercer trimestre.

IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

El valor pagado por impresos, publicidad y publicaciones de acuerdo a la información suministrada por la oficina de Tesorería, para el Segundo Trimestre es la siguiente:

1. IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (I.P.P)				
CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE (A)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B.)	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL AÑO (C)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (D.)
1,2, FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS			0	
1,3, IMPRESOS Y PUBLICACIONES	535.500	8.960.000	9.495.500	1673%
1,4, PUBLICIDAD			0	0%
1,5, PAPELERIA	29.694.421	30.835.000	60.529.421	4%
1,6, ELEMENTOS DE ASEO	0	46.747.973	46.747.973	100%
1,7, OTROS GASTOS			0	0%
1,7,1 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.588.912	4.488.081	0	182%
1,7,2 SERVICIOS PUBLICOS			0	0%
1,7,2,1 ACUEDUCTO	1.919.216	815.955	2.735.171	-57%
1, 7, 2, 2 ELECTRICIDAD	46.339.648	20.397.110	66.736.758	-56%

De acuerdo al grafico anterior, se puede observar que el rubro de Impresos y Publicaciones se canceló la suma de \$ 535.500 en el segundo trimestre lo cual nos representa un incremento para el trimestre informado del 1673% ya que en el Tercer trimestre este rubro se canceló \$8.960.000 debido a que se cancelaron unas cuentas por pagar de la vigencia anterior.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

En el rubro de papelería, en el segundo trimestre, se canceló la suma de \$29.694.421 en el Tercer trimestre se canceló a la suma de \$30.835.000, lo cual nos representa un incremento del 4%.

En el rubro de elementos de aseo, en el Tercer trimestre se canceló la suma de \$ 46.747.973 y en el segundo trimestre no se adquirieron útiles de aseo para la ESE Hospital Regional Sur orienta, con lo cual se obtuvo un incremento del 100%.

En el rubro de viáticos y gastos de viaje, en el Tercer trimestre, se canceló la suma de \$4.488.081, y en el segundo trimestre se canceló la suma de \$1.588.912, lo cual representa un incremento del 182% con respecto al trimestre anterior.


En el rubro de servicios públicos, es de aclarar que, en cuanto al servicio de acueducto, se canceló la suma de \$815.955 en el Tercer trimestre y en el segundo trimestre se canceló la suma de \$1.919.216, lo cual representa una reducción del 57% con respecto al trimestre anterior. En el Servicio de Electricidad se canceló la suma de \$30.431.446 en el Segundo trimestre y en el Tercer trimestre se canceló la suma de \$20.397.110, lo cual nos indica una reducción del 56%, con respecto al trimestre anterior.

ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS

El valor pagado por Servicio de Teléfono de acuerdo a la información suministrada por la oficina de Tesorería y entregada por la Tesorería:

1. ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS (A.U.T.F.)					
Nº	Nº DE TELEFONO (A)	DEPENDENCIA (B.)	VR. TOTAL PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (C)	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (D)	% DE VARIACION VALOR RESPECTO DEL TRIMESTRE ANTERIOR (E)
1	5864120	CHINACOTA	476.838	506.730,00	6,27%
2	5864499	CHINACOTA	679.268	759.468,00	11,81%
3	5865903	CHINACOTA	235.149	297.540,00	26,53%
4	5670223	TOLEDO	272.511	274.377,00	0,68%
5	5670207	TOLEDO	355.230	355.230	0,00%
6	5863019	BOCHALEMA	402.492	424.104,00	5,37%
TOTALES			\$ 2.421.488,00	\$ 2.617.449,00	8,09%

Teniendo en cuenta el grafico anterior, podemos observar, que el Uso de los teléfonos fijos de la entidad se aumentó en un 8.9% comparado con el Segundo Trimestre del año 2019, pues se observa, que, en este periodo, se canceló, la suma de \$ 2.617.449 en comparación, con lo cancelado en el segundo trimestre que fue la suma de \$2.421.488.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES.


El valor pagado por el uso de teléfonos celulares fue suministrado por la oficina de Tesorería.

1. ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES (A.U.T.C.)				
RESPONSABLE (B)	CARGO (C.)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE (A)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B.)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE
JAIME GONZALEZ SILVA	GERENTE	558.081	908.358	63%
ANTONIO FRANCISCO MORA	SUBGERENTE	810.648	810.654	0%
LEONOR ROJAS DE SALAS	ENFERMERA TOLEDO	528.914	528.767	0%
TOTALES		1.897.643	2.247.779	18,45%

De acuerdo a la información anterior, en el Tercer Trimestre, se canceló la suma de \$2.247.779 y en el Segundo trimestre, se canceló la suma de \$1.897.643 por concepto de los teléfonos celulares, lo cual nos permite observar un incremento del 18.45% con respecto al trimestre anterior.

ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS OFICIALES

Según información allegada por el Tesorero, la entidad cuenta para el Tercer trimestre con 15 vehículos activos y cuatro Motos, para un total de 19, con 5 vehículos inactivos entre ellos Tres (3) Motos, Dos (2) ambulancias, con 14 personas designadas para la conducción y custodia de los vehículos.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1


1. GASTOS GENERALES (G.G.)				
CONCEPTO	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (A)	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B)	VR. ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (C.)	% DE VARIACION DEL VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (D)
1, Adquisición de bienes				
1,1, Compra de vehículos	0		0	
2, Materiales y suministros				
2,1, Llantas, repuestos y accesorios		22.760.000	22.760.000	100%
2,2, Combustibles y lubricantes	17.790.514	22.760.000	40.550.514	28%
2,3 Aceites				0%
3, Adquisición de servicios				
3,1, Mantenimiento de vehículos		52.380.000	52.380.000	100%
3,2, Arrendamiento o alquiler de garajes				0%
4, Seguros			0	0%
4,1, Pólizas de seguros	7.683.124	67.880.646	75.563.770	784%
4,2, S.O.A.T.	895.750	4.597.250	5.493.000	413%
4,3, Pólizas de daños a terceros			0	0%
5, Gastos de desplazamiento				
5,1 Peajes			0	0%
6, Otros Gastos				
6,1, Otros gastos asociados al parque automotor			0	0%
TOTALES	26.369.388	170.377.896	196.747.284	546%
Nº DE VEHICULOS ACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD		19		
Nº DE VEHICULOS INACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD		5		
Nº DE PERSONAL ASOCIADO A LA CONDUCCION DE VEHICULOS		14		
Nº DE PERSONAL ASOCIADO A LA CUSTODIA DE VEHICULOS		14		
Nº DE PERSONAL ASOCIADO AL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		0		

Según el rubro de llantas, repuestos y accesorios, se puede observar que la ESE Hospital Regional Sur Oriental, cancelo en el Tercer trimestre la suma de \$22.760.000, y en el segundo trimestre cancelo la suma de \$0 lo cual nos representa un Incremento del 100% respecto al trimestre anterior.

Según el rubro de Combustibles y lubricantes se puede observar que se canceló en el Tercer trimestre la suma de \$22.760.000, y en el segundo trimestre se canceló la suma de \$17.790.514 lo cual nos representa un incremento del 28% respecto al trimestre anterior.

Para el rubro de Mantenimiento de vehículos, se canceló en el Tercer trimestre la suma de \$52.380.000, y en el segundo trimestre se canceló la suma de \$0 lo cual nos representa un incremento del 100%.

En cuanto a los seguros se observa que para el rubro de pólizas de seguro se canceló en el Tercer trimestre la suma de \$67.880.646 y en el segundo trimestre se canceló la suma de \$7.683.124, lo cual nos indica un incremento del 784% que se han comprado pólizas todo Riesgo para hospitales y clínicas, y la póliza plan Utilitarios y Pesados.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

En cuanto a los SOAT, se puede observar que la ESE cancelo en el Tercer trimestre la suma de \$4.597.250, y en el segundo trimestre se canceló la suma de \$895.750 lo cual nos indica un incremento del 413% con respecto al trimestre anterior, esto se debe a que solo se compraron los SOAT de las Ambulancias:

SOAT No 23135601 PLACA ES062,

SOAT No 23135645 PLACA ZH950

SOAT No 23135733 PLACA QCG82

SOAT No 23135752 PLACA ET477

SOAT No 23135774 PLACA ES077

ADQUISICION DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO

La información relacionada con este tema fue suministrada por la oficina de Tesorería:


CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (A)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B.)	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (C)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (D.)
1, COMPRA DE INMUEBLES	0	0	0	0%
2, MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	0	3.600.000	3.600.000	100%
3, ADECUACION DE INMUEBLES	0	10.469.545	10.469.545	100%
5, OTROS	16.076.000	28.318.430	44.394.430	76%
TOTALES	16.076.000	42.387.975	58.463.975	163%

Según el cuadro anterior, podemos decir, que el rubro de adecuación de bienes inmuebles se canceló la suma de \$10.469.545, lo cual nos representa un incremento del 100%. Se pagó una cuenta por pagar de la vigencia anterior.

Según El rubro de mantenimiento de inmuebles se canceló la suma de \$ 3.600.00, lo cual nos representa un incremento del 100%. Esto se debió al Mantenimiento preventivo de equipos de Refrigeración, Neveras y Aires Acondicionados de la ESE.

En el rubro de otros observamos que se canceló la suma de \$16.076.000 en el segundo trimestre, y en el tercer trimestre se canceló la suma de \$ 28.318.430 lo cual nos representa un incremento del 76%. Esto se debió a que se compraron tóner remano - facturado de alto y mediano rendimiento para las impresoras de la institución y tubos de rayos x, necesarios para la ESE.

Según la información anterior podemos decir que la alta Dirección en lo transcurrido del Tercer trimestre de la Vigencia 2019 no ha realizado compras de bienes inmuebles pero si ha celebrado contratos de Mantenimientos y mejoras.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

CONCLUSIONES:


De conformidad con las auditorías y seguimientos la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que la entidad está aplicando políticas de austeridad del gasto y ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público.

RECOMENDACIONES.

- Con el fin de dar continuidad, a las medidas adoptadas al interior de la ESE Hospital Regional Sur oriental, respecto a la Austeridad del Gasto, se reitera la recomendación de que se implemente a nivel institucional el Plan de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental para la vigencia 2019, donde, se elabore la matriz de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental y se determinen los objetivos, las metas, para la presente vigencia, las estrategias, los responsables y los indicadores para medir su ejecución. Es necesario, establecer en la matriz, parámetros que permitan a la Administración, paulatinamente, ir reduciendo, el gasto, en aquellos rubros, en los que se superen los % de afectación y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas por la Administración y el Gobierno Nacional en materia de Austeridad en el Gasto Público.
- Se reitera la recomendación a la alta dirección la adquisición de impresoras que impriman a doble cara, el uso de papel ecológico e impresiones en el mismo a doble cara y con calidad baja de tinta todos los documentos. Se recomienda Reciclar el Papel e imprimir en este documentos de consulta que se requieran. Se recomienda utilizar el correo electrónico y el SIEDOP para comunicaciones internas.
- Se recomienda a la alta dirección revisar los planes de telefonía fija y celular.

BIBIANA ISABEL GARNICA LAGOS

Oficina de Control Interno de Gestión

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

Bibiana Garnica L.

BIBIANA ISABEL GARNICA LAGOS
Oficina de Control Interno de Gestión.